



“2020, AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE”

Xonacatlán, México 09 de marzo de 2020.

DSMDX/226/2019

ASUNTO: El que se indica.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE.

La que suscribe L.S. Diana Arellano Contreras en mi calidad de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, manifiesto que la copia del aviso del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 estamos en tiempo y forma ya que es a más tardar para el día 30 de Agosto del 2020. De igual forma para la copia del dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 01 de Septiembre de 2020.

Para los fines y usos que convenga.

ATENTAMENTE.



LIC.SOC. DIANA ARELLANO CONTRERAS.

**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE XONACATLÁN.**